



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0690] [9L/5300-0691] [9L/5300-0716] [9L/5300-0717] [9L/5300-0718] [9L/5300-0719] [9L/5300-0720] [9L/5300-0721] [9L/5300-0722] [9L/5300-0723] [9L/5300-0724] [9L/5300-0731] [9L/5300-0732] [9L/5300-0736]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0731]

OBRAS DE MENOS DE 50.000 EUROS QUE SE EJECUTARÁN EN 2017 DE LAS SOLICITADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS ANTES DEL 01.09.2015, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En la actualidad, una vez autorizados los expedientes de gasto por la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, se están ejecutando las obras de "Remodelación de la Avenida de los Astilleros y Plaza El Sol" (Ayuntamiento de Colindres) y "Rehabilitación de fachadas y cubierta en nave almacén" (Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo).

Respecto del resto de obras pendientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.2.c) del Decreto 80/2016, de 22 de diciembre, por el que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2016, no pueden tramitarse otros expedientes de gasto que no respondan a situaciones de urgente e inaplazable necesidad.

Una vez se aprueben los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017, se procederá conforme las disponibilidades presupuestarias que resulten."